

## **COMPAÑÍA SERVICIO DE CAMIONETAS UNION PUELLAREÑA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014**

#### **1. Información general**

COMPAÑÍA SERVICIO DE CAMIONETAS UNION PUELLAREÑA S.A. (en adelante, "la Sociedad") y sus dependientes (juntas, "el Grupo") Entrega servicios de telecomunicaciones como integradores tanto al sector público como privado.

#### **2. Resumen de las principales políticas contables adoptadas en NIIFS para el ejercicio fiscal 2014**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

##### **2.1. Bases de presentación**

Los estados financieros consolidados de la Sociedad se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Ecuador desde el año 2009. Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de estados financieros conformes con las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas

##### **2.1.1. Cambios en políticas contables y desgloses**

Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Sociedad

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2012 que se espere que tengan un efecto significativo sobre los resultados obtenidos por la Sociedad..

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2012 y no han sido adoptadas anticipadamente

NIC 19, "Retribuciones a los empleados" se modificó en junio de 2011. El impacto sobre el Grupo será el siguiente: eliminar el enfoque del perito y reconocer todas las pérdidas y ganancias

## 2.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Sociedad que se describen a continuación.

La Sociedad basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

### (a) Ventas de bienes

Las ventas de productos se reconocen cuando La Sociedad vende un producto al cliente. Las ventas por lo general son a crédito fijado en la factura o en un contrato firmado por las partes acordando montos y fechas de pago.

Para estimar y provisionar esas devoluciones en el momento de la venta, el Grupo se basa en su experiencia acumulada.

### (b) Ingresos por servicios

La Sociedad vende servicios de diseño, instalación y mantenimiento de los productos que vende.

Para las ventas de servicios, los ingresos se reconocen en el periodo contable en que se presta el servicio, por referencia al grado de realización de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio actual siempre como un porcentaje de los servicios totales a prestar.



Elaborado por:

J. Gabriel Mosquera H.

**CONTADOR GENERAL**

**REG. CPA. 17-3625**